

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----  
-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
-----**ACTA NÚMERO SETENTA Y SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA **30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. OFICIO PM/751/2020, SOBRE REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL MAESTRO GERARDO ARROYO FIGUEROA MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 1282/PRIMERA SALA/12.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, POR LO QUE DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA, SIENDO LAS 11.20 HORAS DE ESTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA. -----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDE A DAR LECTURA LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA SE SOMETE A VOTACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-----**4. OFICIO PM/751/2020, SOBRE REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL MAESTRO GERARDO ARROYO FIGUEROA MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 1282/PRIMERA SALA/12.**-----

EL REGIDOR **ING. GUILLERMO ROBLES DOMINGUEZ, MANIFIESTA:** QUE SE TURNE A LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. -----

EL REGIDOR **C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA:** SI, CONSIDERO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE, DELICADO Y URGENTE QUE SERÍA NO CONVENIENTE PARA MI PUNTO QUE SE FUERA A COMISIÓN, SUGERIRÍA MÁS BIEN QUE VENGAN LOS ABOGADOS QUE ESTÁN LLEVANDO EL PROCESO, YA QUE LA ASESORÍA JURÍDICA SE LE NOTIFICO EL 18 DE SEPTIEMBRE A PRESIDENCIA MUNICIPAL SE NOTIFICÓ TAMBIÉN EL 18 DE SEPTIEMBRE Y NOS DEN LOS AVANCES QUE TIENEN RESPECTO A ESTE PROCESO A NOSOTROS REALMENTE COMO AYUNTAMIENTO, PUES NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE HAYAMOS SIDO NOTIFICADOS, NO SÉ SI ESTE SEA EL AUTO DE NOTIFICACIÓN, PERO, PUES YO NO TENGO CONOCIMIENTO DEL ASUNTO TODAVÍA HOY NOS LLAMAN A UNA EXTRAORDINARIA DONDE LOS ANEXOS NOS LLEGARON TARDE, APENAS LOS HE PODIDO LEER Y YO CREO QUE AQUÍ EL ÁREA JURÍDICA, LA ASESORÍA JURÍDICA PUES QUE NOS INFORME QUE SE LE MANDÉ LLAMAR AL ENCARGADO AL QUIEN ESTÉ LLEVANDO ESTE ASUNTO, YA SEA DE PARTE DE PRESIDENCIA, DE GOBIERNO MUNICIPAL O DE LA ASESORÍA JURÍDICA PARA QUE NOS INFORMEN AL AYUNTAMIENTO EN QUE VA ESTE PROCESO Y EN QUÉ CONSISTE Y CÓMO LO PODEMOS RESOLVER PARA PODER NOSOTROS DE ALGUNA MANERA COMO AYUNTAMIENTO PODER DELIBERAR ESTE ASUNTO DELICADO A RESOLVERLO ASÍ EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA E IRSE A COMISIÓN ES MÁS TIEMPO Y APARTE PUES SI FUE NOTIFICADA LA ASESORÍA JURÍDICA Y EL ÁREA JURÍDICA QUE SON LOS ESPECIALISTAS EN ESTOS TEMAS JURÍDICOS, O SOLICITO QUE SE LES LLAMÉ A COMPARECER A ESTE PLENO. -----

LA REGIDORA **GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: PROPONGO QUE SE VAYA A COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, AQUÍ DICE EL COMPAÑERO QUE VENGA LA ASESORÍA, EN ÚN MOMENTO DADO AHÍ SE LE VA A PEDIR LA ASESORÍA AL ÁREA JURÍDICA, ENTONCES AHÍ SI NOS PUEDEN EXPLICAR Y YA VEMOS TODO EL TEMA QUE SE VAYA A COMISIÓN. -

EL REGIDOR **C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, MANIFIESTA: TAMBIÉN QUE SE VAYA A COMISIÓN DE UNA VEZ QUE LLEGUE EL DICTAMEN PODEMOS VER EL PROCESO QUE LLEVA, ESTA SENTENCIA PORQUE YA NO ES PROCESO, YA ES UNA SENTENCIA ENTONCES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN A BENEFICIO DEL DICTAMEN ENTONCES SE SUPONE QUE NOS PUEDE ASESORAR JURÍDICO, YO PROPONGO QUE SE VAYA A COMISIÓN. -----



*[Firma manuscrita]*

**Municipio de Apaseo el Grande**  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
[apaseoelgrande.gob.mx](http://apaseoelgrande.gob.mx)

*[Firmas manuscritas en el margen derecho]*  
Abilio Camacho  
Paloma Simental  
G 47  
G



S. J. Antonio Burechio

Paloma Simental R

9

67

**LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDEZ**, REFIERE: BUENO, COMO COMENTA MI COMPAÑERO EL REGIDOR GUSTAVO CONSIDERO QUE ESTO ES DE SUMA IMPORTANCIA EL TEMA TANTO ASÍ QUE SE CONVOCÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA RECORDEMOS QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS ES CUANDO SE TIENE PREMURA O ALGUNA IMPORTANCIA EN EL TEMA PIENSO QUE MANDARLO A COMISIÓN NOS ESTARÍAMOS A LO MEJOR CONTRADIÉNDONOS UN POCO EN MANDAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, ENTONCES CONSIDERO QUE LOS LICENCIADOS SUPONGO ESTÁN AQUÍ EN ESTA ÁREA LABORAL, PUEDEN ACUDIR PERFECTAMENTE A LA SESIÓN PARA EXPLICARNOS EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE PUESTO QUE HACE DOS HORAS UN POQUITO MENOS NOS HAN NOTIFICADO EL EXPEDIENTE Y NO SABEMOS EN QUE CONSISTE EL CASO COMPLETO, NO PODEMOS DETERMINARLO Y MANDARLO A COMISIÓN ES COMERNOS TIEMPO Y PODEMOS INCURRIR EN ALGUNA, O SEA PUESTO QUE SOLO TENEMOS QUINCE DÍAS, DESCONOZCO NO TRAE SELLOS DE CUANDO FUE RECIBIDO, DESCONOZCO CUANDO FUE NOTIFICADO, PERO, REITERO POR LA PREMURA SUPONGO QUE ES IMPORTANTE POR MANDARSE A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y REITERO CONSIDERO ES IMPORTANTE VENGA LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EXPLICARNOS QUE SE PUEDE RESOLVER ESTE MOMENTO. -----

**LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL:** GRACIAS, BUENO PUES YO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO LE SOLICITO QUE EL ÁREA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN EL TEMA NOS PRESENTE LA PROPUESTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DEL EXPEDIENTE 1282/PRIMERA SALA/12 EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL MAESTRO GERARDO ARROYO FIGUEROA MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA LICENCIADA MARIANA MARTÍNEZ, LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTAS LE DA FE, ESTO ES REFERENTE QUE SE INFORME EL TRIBUNAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN LA PRIMERA SALA, ESTA FUE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019, TAMBIÉN SE DEBE, NO CONSIDERO QUE ESTÁ BIEN MANDARLO A COMISIÓN TOMANDO EN CUENTA QUE EL TERMINO PARA EL CUMPLIMIENTO SERIA 6 DE OCTUBRE DE PRESENTE Y NO SABEMOS CUÁNTOS DÍAS VA A TARDAR EN DICTAMINAR LA COMISIÓN, TAMBIÉN PUES YO LES INFORMO, NO FUE EL DÍA 18 EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE NOS LLEGA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL PORTAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA , ESTE OFICIO LA SUSCRITA LO EMITE A TRAVÉS DEL OFICIO S/508/2020 TANTO AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR JURÍDICO Y ENCARGADO JURÍDICO PARA QUE DEN ATENCIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO ESTA NOTIFICACIÓN LLEGA EL DÍA 14 AL PORTAL DEL TRIBUNAL Y ESE MISMO DÍA ES NOTIFICADO A TODA EL ÁREA JURÍDICA POR LO CUAL CONSIDERO QUE TIENEN TRABAJOS YA REALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, CONSIDERO QUE SE LES DEBE DE LLAMAR PARA QUE NOS DEN UN PROYECTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. -----

**LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA:** SI, PROPONGO ESTÁN BIEN LAS DOS COSAS QUE SE ESTÁN DICHIENDO DE ENTRAR A COMISIÓN PERO TAMBIÉN EXHORTO AQUÍ AHORITA, A TODO EL AYUNTAMIENTO A QUE SI SE PRESENTE EL ASESOR JURÍDICO ALGUIEN QUE NOS PUEDA INFORMAR A NOSOTROS, PORQUE SI ESTÁ BIEN QUE SE VAYA A COMISIÓN, NO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN POR LO TANTO NO ME VOY A DAR CUENTA DEL SEGUIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESTO, YA DESPUÉS LA COMISIÓN NADAMAS NOS TRAE EL DICTAMEN Y DE IGUAL FORMA NO PUEDO DARMER CUENTA DE QUE SE TRATA, ENTONCES TAMBIÉN ESTOY DE QUÉ SE TRATA ESTO VERDAD Y LO QUE SIEMPRE HE DICHO QUE POR QUÉ TARDAN TANTO EN DARLE SEGUIMIENTO A LO QUE LLEGA AQUÍ A LA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES, SI NOS DAMOS NOS ESTA DICHIENDO LA REPRESENTANTE LEGAL QUE EMITIÓ UN DOCUMENTO, NO SÉ ELLA. AQUÍ TIENE EN ASESORÍA JURÍDICA TIENE DE RECIBIDO, NO SÉ QUIÉN LO RECIBE, CÓMO LO RECIBEN, CON FECHA DEL 18 DE SEPTIEMBRE ESTO DICE QUE TIENE 15 DÍAS, ENTONCES, POR QUÉ TARDAN TANTO SI SE PRESENTAN ESTAS SITUACIONES Y NO LO PASAN RÁPIDO PARA QUE TAMBIÉN SI SE PASA A COMISIÓN, LA COMISIÓN TENGA TIEMPO DE A NOSOTROS ACLARARNOS ESTAS SITUACIONES, YO COMO REGIDORA NO PUEDO, QUÉ PUEDE HACER MI VOTO, SI NO ESTOY ENTERADA DE ESTE ASUNTO DE TODO EL PROCESO QUE SE LLEVA A CABO, ENTONCES SÍ YO ME ENCUENTRO EN, QUÉ SE VA A HACER CON ESTO, ESTÁ BIEN QUE SE PASE A COMISIÓN, PERO LUEGO LA COMISIÓN CUANDO NOS VA A DAR RESPUESTA A TODO EL AYUNTAMIENTO O TODO EL PROCESO QUE SE ESTÁ HACIENDO PORQUE YA NO VA ATRAER EL DICTAMEN, Y SE LO PREGUNTAMOS, O SEA LO VOTAMOS PERO NO NOS DAMOS CUENTA DE TODO EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO. ENTONCES PARA MÍ SERÍA CONVENIENTE QUE VINIERA AHORITA EL REPRESENTANTE LEGAL, O SEA LOS JURÍDICOS Y DESPUÉS QUE SE PASE A COMISIÓN NADA MÁS PARA QUE NOS DEN UN AVANCE Y YA DESPUÉS QUE SE PASE A COMISIÓN PARA QUE YA HAGAN BIEN TODO EL TRABAJO QUE SE TIENE QUE HACER. -----

**EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PREGUNTA A LA SÍNDICO MUNICIPAL QUIERE EJERCER DERECHO DE RÉPLICA DE LAS DUDAS DE LA NOTIFICACIÓN QUE HIZO LA SEÑORA REGIDORA, USTED COMO REPRESENTANTE LEGAL. -----

**LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL:** SI, REGIDORA EMA, TENEMOS AQUÍ UN PORTAL ELECTRÓNICO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN ESE PORTAL NOS LLEGAN LAS NOTIFICACIONES QUE SE CONSIDERAN PUES, OFICIALMENTE EN ESA FECHA A NOSOTROS NOS NOTIFICAN ELECTRÓNICAMENTE EL DÍA 14, ESE DÍA LES EMITO EL OFICIO A TODOS LOS, PUES ESPECIALIZADOS EN EL TEMA Y EL DÍA FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE CORREOS DE MÉXICO LES LLEGA NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE, LA NOTIFICACIÓN, ENTONCES POR ESO QUE TENEMOS ESAS DOS FECHAS, PERO OFICIALMENTE, ELECTRÓNICAMENTE LLEGO EL DÍA 14 ES LA FECHA QUE CONSIDERO EL TÉRMINO QUE LES COMENTE HACE UN MOMENTO AL 6 DE OCTUBRE ESA ES LA FECHA TÉRMINO PARA CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. -----

EL LIC. ADAN VELAZQUEZ NAVA, **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REFIERE PARA EFECTOS DE QUE TENGA MÁS LUZ NADA MÁS SE DECÍA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA, ¿EL AYUNTAMIENTO TUVO DOS TIPOS DE NOTIFICACIONES?. -----



**LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL**, HACE USO DE LA VOZ Y CONTESTA, NO EL ÁREA ESPECIALIZADA, TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE LLEGAN AL TRIBUNAL YO SE LAS REMITO AL ÁREA JURÍDICA, TANTO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL SUBDIRECTOR JURÍDICO, EL ENCARGADO JURÍDICO Y EL ASESOR JURÍDICO ELLOS LLEVAN LOS EXPEDIENTES Y SON QUIENES DAN SEGUIMIENTO A CADA UNO Y RESPUESTA A LA AUTORIDAD, YO LO QUE LES SOLICITO ES QUE ME LO PRESENTEN A MÍ COMO REPRESENTANTE LEGAL, EL PROYECTO DE LA RESPUESTA A LA JURISDICCIÓN 48 HORAS ANTES PARA SU ANÁLISIS Y PODER OTORGAR MI FIRMA, ASÍ ES COMO LO MANEJAMOS EN LA PRÁCTICA. -----

EL **LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFIESTA: EL OFICIO QUE REFIERE, S/508/2020, ¿PARA QUÉ EFECTOS LO TURNO A LAS ÁREAS QUE USTED COMENTÓ SÍNDICO? A LO QUE CONTESTA **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL** AQUÍ ESTÁ MUY CLARO, SOLICITO ÚNICO; SE ATIENDA, ANALICE Y DE SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE 1282/1RA SALA/12 EMITIDO POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL CUAL SE RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 HASTA EL DÍA DE HOY ELLOS NO ME HAN DADO UNA RESPUESTA A ESTA OFICIO, SIN EMBARGO, SE LOS ESTOY PIDIENDO 48 HORAS ANTES PARA REVISIÓN ANTES DE PRESENTARLE A LA AUTORIDAD COMPETENTE. -----

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, HACE USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA: SI, VUELVO A REPETIR, EL AYUNTAMIENTO SOLO NO HA SIDO NOTIFICADO COMO TAL, EL OFICIO VIENE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL AYUNTAMIENTO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUEDAR EN ESTE ACTO, EL ÁREA JURÍDICA RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN EL 18 DE SEPTIEMBRE, TIENEN QUE INFÓRMANOS PORQUE EL DICTAMEN NO LO FIRMA EL ÁREA JURÍDICA, EL DICTAMEN LO TENDRÁ QUE FIRMAR LA COMISIÓN Y ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, YO SOLICITO QUE SE NOMBRE A UN RECESO, HEMOS NOMBRADO UN RECESO INCLUSO PARA QUE EL COMPAÑERO MEMO SALGA UN RATO AL BAÑO, YO CREO QUE ES MÁS IMPORTANTE DETERMINAR UN RECESO AHORITA PARA QUE EL ÁREA JURÍDICA SE PRESENTE A LA BREVEDAD Y NOS INFORME LOS AVANCES QUE HAY SOBRE ESTE PROCESO Y RETOMEMOS LA SESIÓN, SI GUSTAN, CUANDO ÉL ESTÉ AQUÍ PRESENTE Y NOS PUEDA MANIFESTAR SUS ARGUMENTOS JURÍDICOS Y SU POSICIONAMIENTO LEGAL SOBRE ESTE CASO. -----

INTERVIENE EL **LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REFIERE SÍNDICO DERECHO A RÉPLICA** EN CUANTO DICE QUE NO HA SIDO NOTIFICADO EL AYUNTAMIENTO COMO TAL, TIENE USO DE LA VOZ. -----

**LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA:** LO QUE ESTÁ SOLICITANDO ES UN RECESO ¿NO? **EL LIC. ADAN VELAZQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** CONTESTA, BUENO MENCIONO QUE EL AYUNTAMIENTO NO ESTÁ NOTIFICADO COMO TAL; INTERVIENE **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL** Y MANIFIESTA: NO EL AYUNTAMIENTO NO ESTÁ NOTIFICADO DERIVADO QUE TODOS LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LES VAMOS DANDO SEGUIMIENTO SE NOTIFICAN AL ÁREA JURÍDICA Y ELLOS SON QUIENES DEBEN DAR RESPUESTA SOBRE EL OFICIO TANTO EL SECRETARIO, COMO EL SUBDIRECTOR JURÍDICO, ENCARGADO JURÍDICO Y ASESOR JURÍDICO DEBE DE DAR RESPUESTA Y ASÍ DARNOS EL INFORME, HACER UNA MESA DE TRABAJO O BIEN INFORMARNOS DE CUÁL ES EL ACONTECER DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES, ESTOY DE ACUERDO QUE SE TOMA UN RECESO PARA QUE SE LLAME AL ÁREA JURÍDICA O BIEN SI EL SECRETARIO TIENE ALGUNA RESPUESTA AL OFICIO QUE YO EMITÍ O CONOCE DEL PROCEDIMIENTO O SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE PUES QUE NOS LO INDIQUE TAMBIÉN. -----

**LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA:** AQUÍ PROONGO TAMBIÉN, PREGUNTO A LA SÍNDICO ¿QUÉ AVANCES LEGALES TENEMOS AHORITA? CONOCE EL TEMA, LO VIO PRIMERO, CREO QUE YA PLATICO CON LOS DEL ÁREA JURÍDICA, USTED NOS PUEDE DAR ESE TIPO DE AVANCE PUESTO QUE ESTA DENTRO DE SUS FUNCIONES, ¿QUÉ AVANCES TENEMOS O QUÉ ES LA PROPUESTA QUE SE TIENE?. -----

**LA C.P. PALOMA SIMENTAL, SINDICO MUNICIPAL**, EN DERECHO A REPLICA MANIFIESTA: COMO TODOS LOS SABEN SOY REPRESENTANTE LEGAL, SIN EMBARGO NO TENGO NI SIQUIERA UNA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, NO CUENTO CON EL PERSONAL, EL PERSONAL A CARGO EL ÁREA JURÍDICA LA TIENE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TODAS ESTAS PERSONAS QUE ACABO DE MENCIONAR DEL ÁREA JURÍDICA ESTÁN A SU CARGO Y BAJO SU MANDO, POR LO TANTO SON ELLOS QUIENES DEBEN DE DAR LA RESPUESTA, COMO REPRESENTANTE LES PUEDO DAR EL AVANCE SI CUANDO ME LO ENTREGUEN LAS 48 HORAS ANTES ESE PROYECTO DE RESPUESTA QUE VAMOS A DAR PARA CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, SIN EMBARGO EL DÍA DE HOY NO SÉ CUÁL SEA SU INTENCIÓN, PERO PARA ESO TENEMOS AL ÁREA JURÍDICA Y PARA ESO LA ESTAMOS LLAMANDO. -----

-**EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, MANIFIESTA: SI, NADA MÁS PARA PRONUNCIARLE A LA SÍNDICO QUE ELLA ES RESPONSABLE DE LOS TEMAS JURÍDICOS, IGUAL QUE ESTE MÁS ATENTA, BUENO, INDEPENDIEMENTE SE TIENE EL APOYO DEL MUNICIPIO CON UNAS COLEGIATURAS PARA QUE SE ESTUDIE LA MATERIA DE LICENCIATURA, POR LO QUE DEBERÍA DE ENFOCARSE MÁS. -----





*Robles*

**EL ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA:** LE PIDO DE FAVOR QUE SE SIGA CON LA MOCION DE ORDEN YA QUE LA SÍNDICO NO TIENEN LA PALABRA Y SIGUE HABLANDO, ENTONCES QUE SE DEN LAS OPORTUNIDADES COMO ESTAMOS LEVANTANDO LA MANO. -----

*Paloma Simental R*

**LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE:** BUENO, YO SOLICITO NUEVAMENTE QUE ACUDA EL ÁREA JURÍDICA, RECONOCÍA QUE USTED ESTÁ TAMBIÉN INFORMADO DEL TEMA, SI EL ÁREA JURÍDICA NO PUEDE ACUDIR Y NO SE PUEDE NOMBRAR UN RECESO, SOLICITO DE SU PARTE O LA DEL ALCALDE QUE NOS PUEDAN EXPRESAR EN QUÉ CONSISTE EL EXPEDIENTE PARA PODER NOSOTROS DAR UNA DELIBERACIÓN EN ESTE MOMENTO. -----

**EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, MANIFIESTA:** YO TENGO LA PROPUESTA DE QUE SE TURNE A LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y EL RESPECTIVO DICTAMEN, EL LUNES SE PUEDE CONVOCOAR AL ÁREA JURÍDICA E INCLUSO PUEDEN ESTAR PRESENTES LOS QUE DESEEN, LAS SESIONES SON ABIERTAS. -----

**EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA:** BUENO, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE SE PASE A LA COMISIÓN, NADA MÁS SI, QUE SESIONEN LO MÁS PRONTO POSIBLE Y QUE CONVOQUEN A TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ESTE ASUNTO PARA QUE EN TIEMPO Y FORMA LE DEN INFORMACIÓN A TODO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. -----

**EL LIC. ADAN VELAZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE** PARA EFECTOS DE CONTESTAR PRIMERO DEBO DE VER EL OFICIO QUE DICE QUE EMITO LA SÍNDICO, QUE DICE: ÚNICO SE ATIENDA, ANALICE Y DE SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE 1282/PRIMERA SALA/12 EMITIDO POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, ES LO QUE DICE Y EL EXPEDIENTE SE ESTA ANALIZANDO NO REFIERE EN EXCLUSIVO AL REQUERIMIENTO QUE ESTÁ EN TEMA DE SESIÓN Y COMENTARLES PRECISAMENTE QUE EN REUNIÓN CON LA SÍNDICO PLATICAMOS, ES TEMA DE UNA SENTENCIA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA QUE REFIERE A QUE SE LE OTORQUE EL DERECHO DE AUDIENCIA A UN PARTICULAR Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO PARA ELLO Y QUE ESE DERECHO CONLLEVA A IR AL TEMA DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS CONCESIONES, ES UN PROCESO QUE SE TIENE QUE LLEVAR Y QUE EN LOS 15 DÍAS QUE EL TRIBUNAL ESTÁ OTORGANDO SE DEBE DE HACER UN PRONUNCIAMIENTO COMPACTO DEL AYUNTAMIENTO PARA ENTORNO AL CUMPLIMIENTO DE CÓMO SE TENGA QUE DAR Y NO CAER EN LA IRRESPONSABILIDAD QUE EL MISMO MAGISTRADO MENCIONA EN EL AUTO QUE PUDIERA IMPLEMENTAR ALGUNAS MEDIDAS DE APREMIO, ESO ES. Y EN CUANTO A LO QUE MENCIONA EL PRESIDENTE, LA PROPUESTA QUE HACE DE DARLE LA PREMURA DE VIDA QUE AL IGUAL QUE COINCIDE LA SÍNDICO EN ESE TEMA PORQUE VENDE EL DÍA 6, PUES ENTONCES LA PROPUESTA SE ESTRUCTURARÍA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN PARA QUE SESIONEN LO MAYOR PRONTO EXPEDITO POSIBLE. -----

*67*

*GT*

**ACUERDO: EL LIC. ADAN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:** SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL MAESTRO GERARDO ARROYO FIGUEROA, MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 1282/PRIMERA SALA/12, SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA EFECTOS DE QUE HAGA UN ANÁLISIS Y EMITA EN DICTAMEN DE LA MANERA EN QUE SE DEBA DE DAR CUMPLIMIENTO, HACIENDO USO RACIONAL EN EL TIEMPO PARA QUE SEA EN UN TÉRMINO MUY OPORTUNO Y EXPEDITO PARA QUE ESTEMOS EN TIEMPO Y FORMA DE DAR CONTESTACIÓN A DICHO MAGISTRADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO. **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR,** LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, 3 VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDEZ, C. GUSTAVO GONZALEZ CAMACHO Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SÍNDICO MUNICIPAL. -----

*Paloma Simental R*

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA** QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 76 a. SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 12:43 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

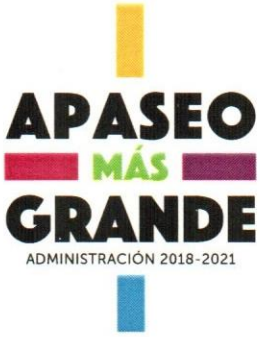
*Moisés Guerrero Lara*

**C. MOISÉS GUERRERO LARA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Paloma Simental R*

**C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**





*[Signature]*  
C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**AUTORIZACIÓN.-** EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 03 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SETENTA Y OCHO ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.- -----

*Galona Simental R*

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.



*[Signature]*



Municipio de Apaseo el Grande  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
[apaseoelgrande.gob.mx](http://apaseoelgrande.gob.mx)